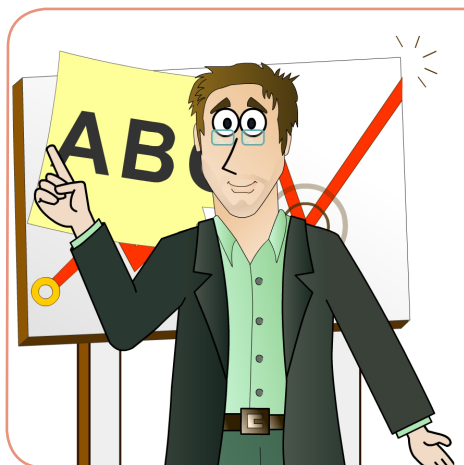


Unidad II:

Estudios básicos con enfoque de género



Bienvenidos y bienvenidas al curso: “Diseño y evaluación de proyectos con enfoque de género”.

Unidad 1: “Estudios básicos con enfoque de género”. En esta segunda unidad profundizaremos en los siguientes temas:

Tema 2.1: Antecedentes y justificación del Estudio

Tema 2.2: Términos de Referencia

Tema 2.3: Presupuesto detallado

Tema 2.4: Registro de datos en la Ficha EBI

¡Comencemos!



¿Qué son los Estudios Básicos?

Se entiende por estudio básico aquella iniciativa de inversión cuyo objetivo es generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que va a ser utilizada posteriormente, como un insumo para generar programas o proyectos de inversión.

Un Estudio Básico se caracteriza porque tiene una duración definida y se materializa en un documento o base de datos que contiene información. Constituyen ejemplos de estudios básicos:

- diagnósticos,
- catastros,
- investigaciones¹,
- inventarios,
- prospecciones,
- estudios de recursos naturales, y
- planes de desarrollo, entre otros.

¹ No se deben confundir estas investigaciones con las que se desarrollan para cumplir con la misión de las funciones o actividades que les demanda la institución, las cuales no constituyen inversión. Para más información al respecto se sugiere revisar el Clasificador Presupuestario vigente desde el año 2005 (decreto 854, disponible en el área de recursos complementarios del curso e-learning), el cual, hace referencia en el subtítulo 31 a las Iniciativas de Inversión, y en el subtítulo 11, de Servicios Técnicos y Profesionales a otros estudios e investigaciones.



La formulación de un estudio básico deberá contemplar una serie de componentes, a los cuales es posible incorporar la perspectiva de género.

A continuación los revisaremos en detalle:

Tema 2.1: Antecedentes y justificación del Estudio

La presentación de un estudio básico debe estar respaldada por un análisis detallado de todos los antecedentes disponibles que proporcionen una visión global de la conveniencia y oportunidad de ejecutarlo. Es desde este primer paso desde el cual se debe incorporar la perspectiva de género, tanto en la búsqueda de la información como en el análisis de ésta.



Para la elaboración de los antecedentes se deberán considerar a lo menos los siguientes puntos:

- 1.- Identificación del problema que genera la realización del estudio y su relevancia para la institución proponente.
- 2.- Las políticas generales y/o específicas, marco institucional, y planes regionales de Gobierno a las que responde el estudio básico.
- 3.- Análisis y/o referencia de la información bibliográfica, incluyendo información estadística existente sobre el tema.
- 4.- Identificación de los/as potenciales usuarios/as de la información y su relación con el o los productos del estudio.
- 5.- Identificar las Institución(es) que será(n) contraparte técnica adjuntando un documento de respaldo o interés de participación de la institución.

2.1.1. Identificación del problema que genera la realización del estudio y su relevancia para la institución proponente.

En esta etapa se debe presentar la situación problema y justificar por qué es importante estudiarla. Al presentar el problema es importante tener en cuenta:

La presentación de un estudio básico debe estar respaldada por un análisis detallado de todos los antecedentes disponibles que proporcionen una visión global de la conveniencia y oportunidad de ejecutarlo.

- De qué manera el problema a estudiar afecta a hombres y a mujeres, ¿los afecta de igual forma?, ¿se presentan diferencias entre las consecuencias que el problema trae a hombres y mujeres?

Por ejemplo, si quisiéramos estudiar el desempleo en una determinada región cabría preguntarse:

- ¿Qué tipos de empleos se ofrecen en el mercado laboral de esa región?
- ¿Quiénes presentan mayor dificultad para encontrar empleo, hombres o mujeres?
- Buscar posibles desigualdades de género que puedan subyacer al problema o estar relacionadas con él.

En esta etapa se debe presentar la situación problema y justificar por qué es importante estudiarla.

Por ejemplo sería útil preguntarse en nuestro ejemplo:

- ¿Tienen hombres y mujeres iguales oportunidades de acceso al mercado laboral?
- ¿Acceden hombres y mujeres a los mismos tipos de trabajo?
- ¿De qué manera influye en el problema la división sexual del trabajo?
- ¿De qué manera influyen en el problema los roles de género?

Los estudios básicos, al igual que todas las iniciativas a presentarse al FNDR, además de recoger las especificidades y problemas específicos del territorio, deben ser coherentes con la aplicación de las Políticas Públicas tanto a nivel nacional como regional.



Asimismo, a la hora de justificar por qué es importante estudiar el problema detectado es necesario relevar la contribución que puede significar su solución a la disminución de las desigualdades de género presentes en la región o lugar donde se realizará el estudio. Por ejemplo: "por medio de este estudio se podrán visibilizar eventuales desigualdades de género, lo que contribuirá a dar un pie para eventuales intervenciones que tiendan a eliminar o disminuir estas desigualdades referidas a XX".

2.1.2. Las políticas generales y/o específicas, marco institucional, y planes regionales de Gobierno a las que responde el estudio básico.

Los estudios básicos, al igual que todas las iniciativas a presentarse al FNDR, además de recoger las especificidades y problemas específicos del territorio, deben ser coherentes con la aplicación de las Políticas Públicas tanto a nivel nacional como regional, es decir, deben estar en sintonía con los objetivos estratégicos delineados tanto en los Planes Regionales de Gobierno como en los Planes del Gobierno Central.



Es importante tener en cuenta que el Gobierno ha establecido una serie de objetivos y lineamientos en materia de equidad de género, los que se pueden encontrar principalmente en:

- Programa de Gobierno de S. E. Presidenta Michelle Bachelet.
- Agenda de Género 2006-2010
- Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2000-2010

Es importante recabar información estadística respecto al problema, tales como porcentajes, tasas, indicadores, etc.

Asimismo, varias regiones también han establecido metas y desafíos en esta materia, tanto en sus Planes de Gobierno como en distintos instrumentos de planificación regional (agendas regionales de género, estrategias de desarrollo regional, proyectos regionales de inversión, etc), por lo que es recomendable tomar en consideración estos documentos y emplearlos como referencia.

2.1.3. Análisis y/o referencia de la información bibliográfica, incluyendo información estadística existente sobre el tema.

Indicar instituciones nacionales e internacionales a las cuales se hizo consulta bibliográfica y señalar los artículos o documentos que se encontraron identificando nombre, el autor, fecha y lugar de ubicación.



Durante esta etapa se debe dar cuenta de la información existente respecto al tema a estudiar, tanto en términos teóricos como empíricos.

Se debe desarrollar un Estado del arte del tema a estudiar, es decir, buscar posibles investigaciones o estudios relacionados con el tema, a fin de conocer sus objetivos, metodologías y resultados.

Por una parte, se trata de presentar sintéticamente las teorías o enfoques que existen respecto al problema a estudiar, aunque también puede ocurrir que, al tratarse de un tema incipiente no exista desarrollo teórico al respecto o que exista pero desde otras disciplinas o miradas distintas que la nuestra. También es importante recabar información estadística respecto al problema, tales como porcentajes, tasas, indicadores, etc.

Finalmente, se debe desarrollar un “estado del arte” del tema a estudiar, es decir, buscar posibles investigaciones o estudios relacionados con el tema, a fin de conocer sus objetivos, metodologías y resultados. El conocer experiencias de estudios anteriores al nuestro nos puede ayudar para definir nuestra metodología, generar hipótesis y comparar resultados.

la Transversalización del Enfoque de Género en el Estado implica que cada servicio público deba incorporar a sus lineamientos o productos el enfoque de Género.

Durante esta búsqueda y análisis bibliográfico también es posible incorporar el enfoque de género. Algunas formas de hacerlo son las siguientes:

- Utilizar de preferencia las estadísticas e indicadores que estén desagregados por sexo, haciendo un real uso de estos datos, es decir, analizándolos. Recuerde siempre que los indicadores desagregados por sexo no deben estar sólo de adorno.
- Incorporar datos (si es que los hay) de las brechas de género relativas a aspectos centrales del problema.
- Tener presente la perspectiva de género durante todo el análisis de la información obtenida, es decir, se debe hacer referencia a los resultados tanto para el total de la población estudiada, como específicamente para mujeres y para hombres, reflexionando sobre ello.

2.1.4. Identificación de los/as potenciales usuarios/as de la información y su relación con el o los productos del estudio.



En este punto hay que mencionar a las instituciones y organizaciones que podrían interesarse en la información obtenida en el estudio y eventualmente hacer uso de dicha información. Estos usuarios pueden ser reparticiones públicas, organizaciones de la Sociedad Civil, Mesas de Trabajo, etc.

Cabe mencionar que las instituciones y organizaciones que podrían hacer uso de la información desde el enfoque de género y para el trabajo en pos de la igualdad entre hombres y mujeres son en general todos los servicios públicos, puesto que la Transversalización del Enfoque de Género en el Estado implica que cada servicio público deba incorporar a sus lineamientos o productos el enfoque de Género.



No olvide nunca que al incorporar este enfoque no se está beneficiando sólo a las mujeres, sino que se contribuye a disminuir las brechas entre mujeres y hombres, es decir, a generar una sociedad más igualitaria, lo que nos beneficia a todos y todas.

Además de lo anterior, ciertos servicios u organismos pueden hacer un uso más específico de estos datos, considerando que trabajan directamente en pos de la disminución de estas desigualdades, como por ejemplo:

- Servicio Nacional de la Mujer
- Fundación Prodemu
- Comisión Regional del Plan de Igualdad de Oportunidades
- Oficinas de la Mujer de los Municipios de la región
- Organizaciones de Mujeres, etc.

Las instituciones deben respaldar su interés y disposición por apoyar el estudio en un documento, en el cual se especifique el tipo de apoyo y/o participación que entregarán.



2.1.5. Identificar las Institución(es) que será(n) contraparte técnica adjuntando un documento de respaldo o interés de participación de la institución.



Se trata de identificar a las instituciones que se han comprometido a respaldar, apoyar o participar en el estudio. Este respaldo o apoyo puede ser en recursos materiales, en infraestructura, en recursos humanos o en entrega de información.

Las instituciones deben respaldar su interés y disposición por apoyar el estudio en un documento, en el cual se especifique el tipo de apoyo y/o participación que entregarán.

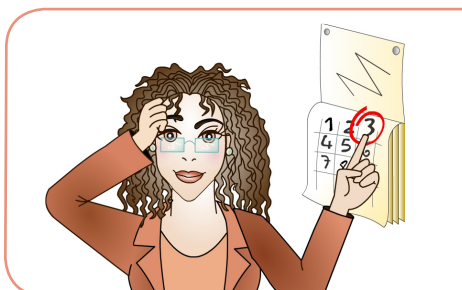
Los objetivos son las metas o logros que se pretenden conseguir con el estudio.

Algunas instituciones que podrían estar interesadas en apoyar estudios con enfoque de género y que busquen contribuir a la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres son las mencionadas en el punto anterior, específicamente las que trabajan, como línea principal, disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres.



Es importante reiterar que la utilización del enfoque de género no es tema sólo de instituciones que trabajen en pos de las mujeres, y que cualquier institución pública o privada con interés público podría estar interesada en apoyar estos estudios.

Tema 2.2: Términos de referencia



Los Términos de Referencia corresponden a la presentación detallada de las materias que debe contemplar el estudio, y que constituyen las bases técnicas con las cuales se llamará a licitación para la contratación del estudio.

Los elementos que deben contener los términos de referencia, al menos son:

2.2.1 Objetivos (generales y específicos)

El Objetivo General constituye la respuesta global al problema planteado.

Los objetivos son las metas o logros que se pretenden conseguir con el estudio.

La definición de los objetivos es un paso muy importante porque:

- Especifican resultados esperados.
- Definen la forma en que vamos a reconocer el éxito.
- Establecen compromisos que dan base para la evaluación.

Los objetivos se estructuran de la siguiente manera: Objetivo General y Objetivos Específicos.

Objetivo General	El Objetivo General constituye la respuesta global al problema planteado. Precisa la finalidad del estudio en cuanto a sus expectativas más amplias. Su redacción guarda mucha similitud con el problema a abordar y el título del estudio.
Objetivo Específico	Los Objetivos Específicos representan los aspectos más concretos, más acotados, a través de los cuales se logrará una "aproximación" al Objetivo General. Facilitan el cumplimiento del objetivo general y señalan propósitos o requerimientos en orden a la naturaleza de la investigación. Deben ser formulados en términos operativos, incluyendo las variables o indicadores que se desean medir. Las causas u antecedentes del problema pueden orientar su redacción.

Los Objetivos Específicos representan los aspectos más concretos, más acotados, a través de los cuales se logrará una "aproximación" al Objetivo General.

Tanto el objetivo general como los objetivos específicos deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles de ser alcanzados; son las guías del estudio y deben tenerse presente durante todo su desarrollo, además tienen que ser congruentes entre sí.





Los objetivos con enfoque de género deben orientarse a identificar y buscar formas de disminuir las desigualdades e inequidades entre mujeres y hombres en los ámbitos relacionados con el problema a estudiar. Es decir, los objetivos deben hacer explícito cómo el tema a estudiar o a diagnosticar afecta a mujeres y hombres.

Resultará también muy útil caracterizar a la población del lugar diferenciando entre hombres y mujeres.

2.2.2 Localización geográfica y cobertura del estudio.

Localización

La localización corresponde a la presentación y descripción del espacio físico en el que se realizará el estudio. En múltiples ocasiones dicha caracterización permite comprender con mayor profundidad las particularidades del problema a estudiar.



En este punto se puede recabar información que nos permita conocer mejor el lugar en que se realizará el estudio. En este sentido, nos puede resultar útil conocer los principales aspectos político-administrativos, socio-económicos, la historia reciente del lugar, etc.

Resultará también muy útil caracterizar a la población del lugar diferenciando entre hombres y mujeres y conocer cómo se manifiestan las relaciones de género en el lugar, todo esto, considerando específicamente el tema del Estudio.

Por ejemplo, si es que de forma directa o tangencial lo amerita, para ello podríamos preguntarnos:

- ¿Cuál es el nivel de violencia contra las mujeres en el lugar del estudio?
- ¿Cuál es el porcentaje de participación laboral femenina?
- ¿Cuál es el porcentaje de hogares con jefatura femenina?
- ¿Cuál es la tasa de embarazo adolescente?
- ¿Hay algún ámbito en el que se manifiesten más fuertemente las desigualdades de género?

Cobertura



La Cobertura refiere a la población involucrada en el estudio, al espacio territorial en que se realizará y el período de tiempo de su ejecución.

Cobertura Temporal:

Se refiere a la especificación de las fechas de inicio y término del estudio, o en otras palabras, a la especificación del tiempo que durará su ejecución. Es importante tener en cuenta, a la hora de definir estos plazos, las actividades programadas y la calendarización realizada con anterioridad.

Población Involucrada en el estudio:

El tamaño de la población involucrada en el estudio debe ser estimado a priori, señalando la magnitud correspondiente por sexo, y en muchas ocasiones también resulta pertinente considerar el tramo etario. Asimismo, dependiendo del tema del estudio, se deberá incluir cualquier otra variable que pudiese resultar útil. Para ello puede ser de ayuda volver a la bibliografía y a los datos revisados en el apartado de Antecedentes.

El tamaño de la población involucrada en el estudio debe ser estimado a priori, señalando la magnitud correspondiente por sexo, y en muchas ocasiones también resulta pertinente considerar el tramo etario.

La población involucrada en el estudio debe ser especificada de la forma más clara posible, considerando la especificidad de los grupos de mujeres y de los grupos de hombres beneficiarios. Por ejemplo, si se realiza un diagnóstico relativo a temas de pobreza, se debe especificar que la pobreza no afecta de la misma manera a mujeres y hombres, pues los datos indican que ellas son más pobres, debido a la división sexual del trabajo tienen más dificultades que los varones para encontrar trabajo, etc. La población beneficiaria debe visibilizar tanto a mujeres como a hombres, teniendo en cuenta las diferencias o desigualdades entre hombres y mujeres, para que así el estudio cumpla de forma más completa sus objetivos.

Cobertura Espacial:

Refiere a la determinación específica del área geográfica en la cual se realizará el estudio. Esta puede ser una región, una comuna, un territorio, etc. Se deberán explicitar y fundamentar los criterios empleados para la selección de determinadas áreas geográficas.

Cuadro resumen

		
Fechas de inicio y término del estudio.	Grupos de mujeres y de hombres beneficiarios.	Área geográfica en la cual se realizará el estudio.

2.2.3. Identificación y definición de las variables que se van a medir, controlar y/o analizar, desde la perspectiva cuantitativa y/o cualitativa.



En este punto se debe identificar y definir las variables que nos interesa que se consideren en el estudio. A continuación presentamos un ejemplo de matriz que puede resultar útil para clasificar y definir variables por dimensiones.

Ejemplo de matriz

Dimensiones	Variables	Especificación
Demográfica	1. Sexo.	Porcentajes de población femenina y masculina.
	2. Nivel Educativo.	Niveles de escolaridad de hombres y mujeres del lugar.
	3. Promedio de hijos por cada mujer	Número Promedio de hijos e hijas por mujer en el lugar en que se realizará el estudio.
Laboral	4. Situación y dependencia laboral.	Porcentajes de hombres y de mujeres que trabajan en los sectores formal e informal, y porcentaje de trabajadores/as dependientes e independientes.
Personal / Familiar	5. Número promedio de personas por Hogar	Analizar las cifras del Número Medio de Personas por Hogar.
	6. Tipos de Hogar	Analizar las cifras de los Tipos de Hogar (Nucleares, Extensos, Compuestos, Unipersonales; Monoparentales/ Biparentales, etc. dependiendo del tema central del estudio)
	7. Jefatura de Hogar Femenina	Número de hogares con jefatura femeninas.
	8. Estado Civil	Conocer y analizar el Estado Civil de la población del lugar (Casados/as, Convivientes/Parejas, Solteros/as, Anulados/as/ divorciados/as, Separados/as o Viudos/as).
Salud	9. Enfermedades crónicas	Prevalencia de enfermedades crónicas en hombres y mujeres del lugar del estudio.



Es muy importante incluir variables que nos permitan visualizar, analizar y/o medir las desigualdades de género, de modo que a futuro, sea posible emplear la información obtenida al respecto para la elaboración de proyectos o programas que nos permitan corregir o disminuir esas desigualdades.

2.2.4 Identificación y descripción de las actividades que considera el estudio.

Las Actividades se definen como las acciones que debe realizar la institución ejecutora para lograr los objetivos del estudio.

Para la identificación de las actividades puede resultar útil hacerse la siguiente pregunta:

¿Qué actividades se deben realizar para lograr los objetivos del estudio?

Las Actividades se definen como las acciones que debe realizar la institución ejecutora para lograr los objetivos del estudio.

Lo importante es que las actividades que programemos sean las necesarias y las suficientes para el logro de los objetivos y para el logro de los productos comprometidos. El enfoque de género en esta etapa implica la consideración del tipo de actividades que se realizarán y cómo se incorporan en ellas a mujeres y a hombres, preguntándose, por ejemplo:

- ¿Están todos los grupos representados?

Si es que se pretende asistencia de la población a estas actividades:

- ¿Se considera utilizar un horario en que puedan asistir tanto mujeres como hombres?
- ¿se cuenta con algún sistema de guardería para que las mujeres -u hombres- que tienen hijos/as pequeños/as puedan asistir sin problemas?

La metodología y las técnicas se deben seleccionar en función del tipo de problema a estudiar y de los objetivos del estudio.



2.2.5 Metodología a utilizar



La metodología describe el enfoque, los procesos e instrumentos que se utilizarán para recopilar la información requerida por el estudio.

Se deben señalar el o los enfoques a emplear:

- Cuantitativo,
- Cualitativo,
- Mixto, etc.

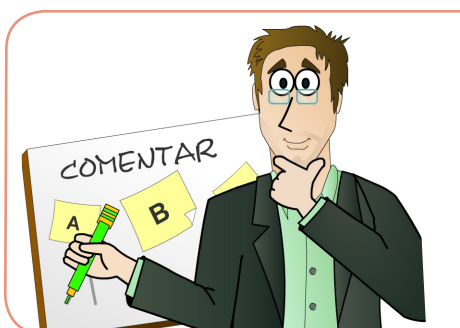
Las herramientas e instrumentos que se usarán para producir la información:

- Encuestas,
- Entrevistas,
- Historias de vida, etc.

La metodología y las técnicas se deben seleccionar en función del tipo de problema a estudiar y de los objetivos del estudio.

Es recomendable incorporar metodologías que contemplen la participación de la población, ya que éstas además de concordar con la política del gobierno de fomentar la participación ciudadana, también ayudan a dar mayor legitimidad al estudio desde el punto de vista de la población. En el caso de las **metodologías cuantitativas**, si los recursos lo permiten, es recomendable incorporar encuestas de opinión, percepción, etc. En el caso de las **metodologías cualitativas** se puede pensar en una participación aún más activa, mediante la realización de talleres, la elaboración de diagnósticos participativos, etc.

Las metodologías participativas nos permitirán conocer las percepciones y sentidos de hombres y mujeres, reconociendo sus especificidades. Y en este sentido, es necesario que se especifique como se incorporará la participación de mujeres y hombres, considerando lo ya mencionando: horario donde ambos grupos puedan asistir, guarderías temporales para niños/as pequeños/as, etc.



Con respecto a la información que se busca producir o recopilar con las distintas metodologías e instrumentos, es importante que esté desagregada por sexo, asimismo puede ayudar preguntarnos: la información producida, ¿Proporciona los antecedentes necesarios respecto a la situación de mujeres y hombres?

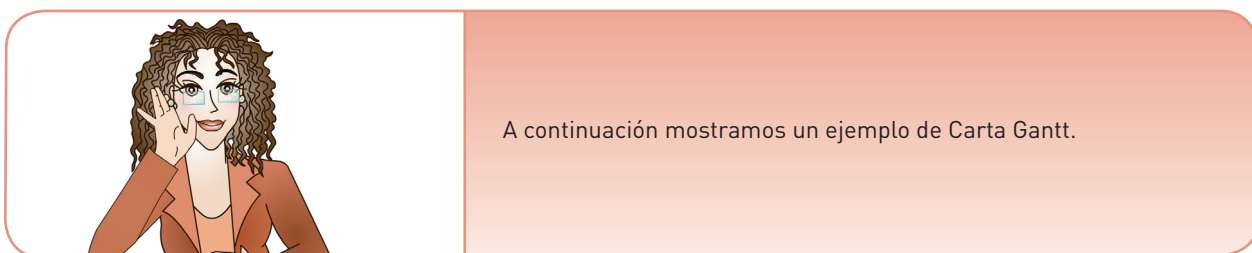
2.2.6 Cronograma de actividades en semanas o meses (Carta Gantt).

La Calendarización de las actividades es un paso muy importante en toda planificación, ya que, entre otras cosas nos ayuda a:

La herramienta más común para realizar la Calendarización de las actividades es la Carta Gantt.

- Ordenar racionalmente el uso de los recursos
- Definir mejor las responsabilidades
- Favorecer la entrega oportuna de los productos o servicios
- Facilitar el control operacional
- Distribuir equitativamente los tiempos de los/as miembros/as equipo a cargo del proyecto

La herramienta más común para realizar la Calendarización de las actividades es la Carta Gantt, la cual, a través de barras horizontales, muestra el tiempo en que comienza y termina cada actividad. Sin embargo, para realizar una buena Carta Gantt es necesario tener el listado de todas las actividades a realizar, estimar el tiempo que requiere cada actividad, y definir la unidad de tiempo en que se van a expresar las actividades, que puede ser meses, semana o días, dependiendo de la duración del Proyecto.



Modelo de Carta Gantt

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Responsable	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		

Algunas recomendaciones a tener en cuenta para incorporar el enfoque de género en la calendarización y distribución de las actividades:

- Intentar la participación equitativa de mujeres y hombres en los distintos tipos de actividades. Es decir, evitar que existan actividades “de hombres” y actividades “de mujeres”, por ejemplo, evitar el habitual sesgo de dejar las actividades administrativas o de organización en manos de mujeres.
- Propender a la igualdad entre mujeres y hombres, en el tiempo y el esfuerzo que demandan las tareas del estudio.
- Valorar las tareas de cuidado y atención a los demás dentro del equipo de trabajo.

2.2.7 Identificación de los resultados o productos esperados por actividades.

En este punto se deben enumerar los productos y los resultados que esperamos de parte del organismo que ejecute el estudio. Algunos posibles productos son:

Evitar que existan actividades “de hombres” y actividades “de mujeres”.

- Perfiles (sociodemográficos, socioeconómicos, psicosociales, etc.)
- Caracterizaciones
- Bases de datos
- Tipologías
- Cuadros comparativos
- Propuestas de acciones, etc.



Es importante explicitar que el enfoque de género debe estar presente en todos los productos, es decir, bases de datos desagregadas por sexo, perfiles diferenciados para hombres y mujeres, propuestas de acción que consideren las desigualdades entre hombres y mujeres y busquen su disminución, etc.

Cuando se trata de estudios que involucran temas directamente relacionados con problemáticas de género es recomendable considerar instancias de difusión que sean estratégicas.

2.2.8 Identificación de los mecanismos (taller, seminario u otro a especificar) que se utilizarán para difundir la información que genera el estudio.

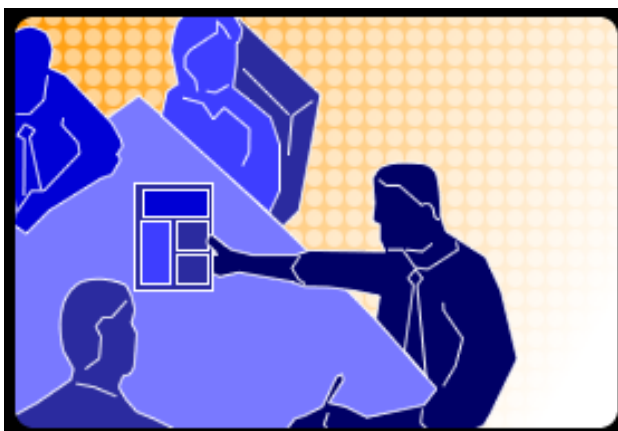
Se debe señalar en qué instancias se difundirán los resultados y la información obtenida en el estudio. **Lo más básico es generar reuniones o talleres para presentar esta información a los/as funcionarios/as de las entidades involucradas que estén vinculados/as con el tema del estudio.**



También se puede pensar en generar instancias abiertas a una mayor cantidad de público y que puedan contribuir a la visibilización del problema, a la problematización, a la reflexión y al debate, tal es el caso de los foros, seminarios, conversatorios, etc.

Finalmente, también puede ser beneficioso generar una instancia de devolución para las personas que participaron en el estudio, es decir, un espacio para compartir los resultados con quienes entregaron su voluntad y tiempo para dar entrevistas, participar en grupos de discusión, etc.

Cuando se trata de estudios que involucran temas directamente relacionados con problemáticas de género es recomendable considerar instancias de difusión que sean estratégicas, tales como lugares donde estas temáticas aún son invisibles, espacios donde exista una alta presencia femenina, o generar instancias con organizaciones de mujeres y/o que realizan trabajo con mujeres (ONGs, grupos de mujeres, centros de madres, etc), ya sea para generar alianzas en el trabajo futuro o para informar y concientizar del tema en cuestión.



Es importante que en todos los informes el enfoque de género sea un elemento transversal, es decir, debe existir a lo largo - y ancho- de los informes, como expresión de que está presente en todo el proceso de realización del estudio.

2.2.9 Definición del número, tipo de informes, contenido exigido y resultados esperados en cada informe que dan cuenta del avance del estudio.

En este punto se debe solicitar al organismo ejecutor del estudio cuántos informes requerimos y qué contenidos deben tener. La cantidad de informes va a depender de la extensión y duración del estudio, pero en general se solicita al menos:

- Un primer informe que, luego de la(s) primera(s) reuniones del organismo ejecutor con la contraparte técnica, contenga la propuesta técnica definitiva y el cronograma definitivo.
- Un segundo informe que contenga los resultados de la revisión bibliográfica, indicando las fuentes utilizadas, y las propuestas de instrumentos a aplicar en el trabajo de campo.

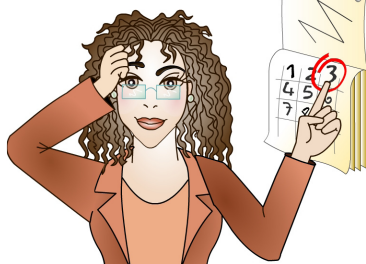


Dependiendo de las características del estudio, en muchos casos estos dos primeros informes se pueden fusionar en un único primer informe.

- Un segundo o tercer informe que dé cuenta del trabajo de campo (informe de campo), el análisis y las primeras conclusiones.
- Un informe final que debe contener todos los contenidos de los informes anteriores, además de las conclusiones del estudio y las recomendaciones o sugerencias si corresponde.



Es importante que en todos los informes el enfoque de género sea un elemento transversal, es decir, debe existir a lo largo - y ancho- de los informes, como expresión de que está presente en todo el proceso de realización del estudio. **Muchas veces se presentan anexos a los informes que contienen todo lo relativo a “Mujeres”, pero ello no es recomendable a menos que así lo haya solicitado la contraparte.**



Un buen informe con enfoque de género lo incluirá de forma transversal, lo que implica no sólo la entrega de datos e información desagregada por sexo, sino que el enfoque debe estar presente en el análisis, en las conclusiones, y en todos los apartados que formen parte del estudio.

Hay que tener, también, en cuenta durante la redacción de los informes el uso de un lenguaje no sexista, en el cual no se invisibilice a las mujeres, es decir, se debe hablar de “todos y todas”, “mujeres y hombres”, “niños/as”, “aquellos/as”, etc.



Antes de comenzar la lectura del Tema 2.3: Presupuesto detallado, le invito a tomar un descanso de 15 minutos.

Tema 2.3: Presupuesto detallado

En toda propuesta de Estudio se debe presentar un presupuesto que contemple (según cuadro siguiente):

a) Costos detallados de la Consultoría.

b) Gastos Administrativos, correspondientes a aquellos gastos que incurra la entidad técnica para efectuar la licitación del estudio, especificarse los ítems detalladamente considerando que se debe utilizar el sistema Chile Compra.

Presupuesto detallado

ITEM	UNIDAD DE MEDIDAS 5/	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
Consultoría:				
Personal (1)				
Otro [Especificar] (2)				
Estudio ambiental (3)				
Gastos Generales y Utilidades (4)				
Costo total de la Consultoría				
Gastos Administrativos (detallar ítems)				

Notas:

- 1.- Todos los profesionales deben ser desagregados por tipo y nivel. Se debe indicar detalladamente el perfil profesional para cada uno de ellos.
- 2.- Se podrá identificar como costos del estudio ítems relevantes para la ejecución de éstos tales como arriendo de embarcación o máquina pesada, pasajes y viáticos de la consultoría a contratar, difusión.
- 3.- Estudio Ambiental en los casos de aquellos estudios básicos que deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo definido en el artículo N°3 del Reglamento aprobado por D.S. N° 95 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, tales como los Planes regionales de desarrollo urbano y los planes intercomunales. Los costos de la declaración de Impacto Ambiental y del Estudio de Impacto Ambiental, deberán ser incluidos dentro de los costos totales como Estudio Ambiental.

- 4.- Corresponden a materiales, bienes, servicio de consumo y utilidades de la consultoría.
- 5.- La unidad de medida del personal es horas, la unidad de medida de otros ítems pueden ser global, días de arriendo, días de conexión, etc.,



La incorporación del enfoque de género en los presupuestos parte de la constatación de que no existe un/a ciudadano/a medio/a neutro/a al género, por lo que se considera necesario examinar la distribución del presupuesto en función de su impacto sobre mujeres y hombres de forma desagregada.

Intentar la participación equitativa de mujeres y hombres en el equipo ejecutor del proyecto, e incluso es posible realizar acciones afirmativas hacia las mujeres en los contratos a terceros y en la relación con proveedores, si los hay.

Algunas, formas prácticas de incorporar en Enfoque de Género en el Presupuesto son las siguientes:

- **Cuidar que no haya diferencia en las remuneraciones entre mujeres y hombres** que integran el equipo ejecutor del estudio, considerando iguales funciones y/o responsabilidades.
- **Tener en cuenta la variable de género a la hora de pensar en los bienes** que se necesita adquirir, por ejemplo, si se va a arrendar o construir infraestructura deberíamos pensar en tener duchas (si se necesitan) para hombres y para mujeres. También podríamos pensar en poner mudadores en un lugar accesible tanto para hombres como mujeres, y así rompemos con el estereotipo de que sólo las mujeres se hacen cargo de los hijos e hijas.
- **Intentar la participación equitativa de mujeres y hombres en el equipo ejecutor del proyecto**, e incluso es posible realizar acciones afirmativas hacia las mujeres en los contratos a terceros y en la relación con proveedores, si los hay.
- **Contemplar la contratación de un experto o experta en género**, con dedicación diferenciada dependiendo del tema del estudio.
- **Si se van a recibir aportes de la comunidad en forma de trabajo o voluntariado tengamos cuidado de que esto no lo realicen solamente las mujeres**, pues muchas veces ocurre que al trabajo del hogar no remunerado las mujeres agregan el trabajo comunitario que tampoco es remunerado, lo que reafirma y reproduce la no valoración del trabajo femenino. Además, la mayoría de las veces este trabajo comunitario consiste en cuidado de personas, limpieza, etc., extendiendo así la labor de trabajo reproductivo de las mujeres, lo cual lejos de producir transformaciones en los roles asignados a los géneros más bien los reafirma.

- **Visibilizar el trabajo reproductivo y de cuidado**, una forma de hacerlo es cuantificarlo y valorizarlo en el presupuesto, independientemente de que luego se haga de forma voluntaria por los miembros y miembros del equipo y/o de la comunidad (ojalá lo realicen hombres y mujeres). Esto se puede poner luego como un ítem de aporte comunitario y no contabilizarlo en el monto para el cual se pide financiamiento, pero es importante hacerlo visible.

Sólo se puede generar o elaborar una solicitud de financiamiento si la etapa se encuentra programada, es decir, su generación se encuentra asociada al módulo de programación de inversiones que posee el Banco Integrado de Proyectos.



Una alternativa que ya se utiliza en muchas instituciones y organismos es dejar un porcentaje fijo del presupuesto para el trabajo específico de género (capacitaciones, contratación de expertos, realización de talleres, etc.). Dependiendo de la institución, este porcentaje suele oscilar entre un 5 y un 10% del presupuesto.

Tema 2.4: Registro de datos en la Ficha EBI

La Ficha EBI



La Solicitud de Financiamiento o Ficha EBI es el procedimiento existente en cada ejercicio presupuestario para solicitar financiamiento público.

Sólo se puede generar o elaborar una solicitud de financiamiento si la etapa se encuentra programada, es decir, su generación se encuentra asociada al módulo de programación de inversiones que posee el Banco Integrado de Proyectos.

En la solicitud de financiamiento se identifica:

- La fuente a la cual se solicita dicho financiamiento,
- La línea estratégica o la política sectorial a la cual se asocia la iniciativa,
- El descriptor funcional cuando corresponda,
- El o la responsable de la información que se está presentando.

Una vez ingresados estos datos en el **Banco Integrado de Proyectos (BIP)**, se genera **el Reporte Ficha EBI**, el que consiste en un formato prediseñado que resume los datos de la solicitud, pero no sustituye los antecedentes de respaldo.

La solicitud de financiamiento (ficha EBI) deberá contemplar solamente la Contratación del Estudio y los Gastos administrativos.



En la ficha EBI se tendrá especial cuidado en ingresar toda la información del estudio que se solicita en forma resumida, pero que dé cuenta claramente el alcance del mismo.

La solicitud de financiamiento (ficha EBI) deberá contemplar solamente la Contratación del Estudio y los Gastos administrativos. Y en el evento que una iniciativa de inversión reciba aporte de terceros, o de fundaciones, universidades, etc, la programación de inversiones deberá registrar el valor de dicho aporte.

Ejercicios Unidad 2:



A continuación encontrará una breve guía de trabajo que le permitirá conocer su nivel de comprensión de los temas estudiados a través del repaso, la reflexión y la socialización de los mismos.

Esta guía es un ejercicio autoformativo, no se le solicitará su entrega.

Repase:

Según los contenidos estudiados en este tema, trate de responder con sus propias palabras:

- ¿Qué se entiende por un Estudio Básico?
- Nombre algunos ejemplos de Estudios Básicos.
- ¿Qué puntos se deben considerar en la elaboración de los Antecedentes y Justificación del Estudio para incorporar la perspectiva de género?
- ¿Qué puntos se deben considerar en los Términos de Referencia del Estudio para incorporar la perspectiva de género?
- ¿Cómo se puede incorporar el enfoque de género en los presupuestos?
- ¿Qué es la Ficha EBI?

Reflexione:

¿Qué otros elementos le gustaría conocer para incorporar de mejor manera en enfoque de género en los Estudios Básicos de su área?

Socialice:

Converse y comparta con sus compañeros/as de trabajo los temas más relevantes abordados en esta unidad.